

**Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

**PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD****09-128482**

21. EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

54. TÍTULO ESTUCHE DE ASEO BUCAL

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL \_\_\_\_\_

71. SOLICITANTE MARCELA XIMENA QUINTERO PEÑUELADOMICILIO CR. 14 N. 43-22. Apto 201

74. APODERADO \_\_\_\_\_

22. BOGOTÁ, D. C., \_\_\_\_\_

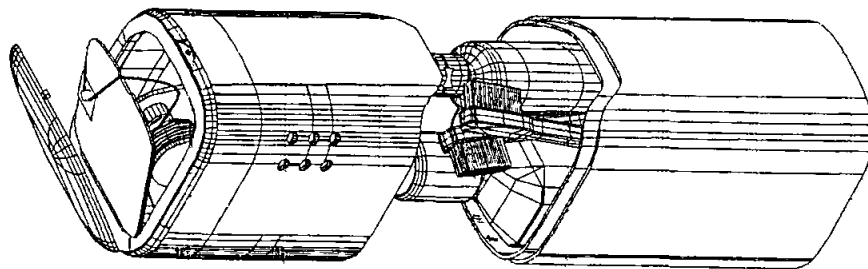
| PETITORIO                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Industria y Comercio</b><br><b>SUPERINTENDENCIA</b>                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                    | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                    | <br><b>No. 09-128482-00000-0000</b><br>Fecha: 2009-11-11 17:12:02 Dep. 2020 NUECREACIONE<br>Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO<br>Act. 411 PRESENTACION Folios: 18 |                                                                                                                                                                                                             |
| <b>FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE</b>                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
| <b>1 SOLICITUD DE:</b>                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
| <input type="checkbox"/> Patente de Invención <input checked="" type="checkbox"/> Patente de Modelo de Utilidad                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
| <b>2 SOLICITANTE</b>                                                                                                                                                                                                                           | Nombre: <u>Marcela Ximena Quintero Peñuela</u><br>Dirección: <u>Cr. 14 N. 43-22. Apto 201</u><br>Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombiana</u><br>Lugar de Constitución:<br>Teléfono: <u>2458192</u> Fax:<br>E-mail: <u>marcela.ximena@gmail.com</u> |                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>IDENTIFICACIÓN</b><br><input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> NIT<br><input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro<br>Cúal<br>Número <u>52.271.272 de Bogotá</u> |
|                                                                                                                                                                                                                                                | Nombre:<br>Dirección:<br>Teléfono: Fax:<br>E-mail:                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>IDENTIFICACIÓN</b><br><input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> NIT<br><input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro<br>Cúal<br>Número TP                                     |
| <b>3 REPRESENTANTE O APODERADO</b>                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
| <b>4 INVENTOR (ES)</b><br>(72)                                                                                                                                                                                                                 | Nombre: <u>Marcela Ximena Quintero Peñuela</u><br>Dirección: <u>Cr. 14 N. 43-22. Apto 201</u><br>Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombia, Bogotá - Condinamarca.</u>                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
| <b>5 Título (54)</b> <u>ESTUCHE DE ASEO BUCAL</u>                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
| <b>6 Número de reivindicaciones</b> <u>Tres (3)</u>                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
| <b>7 Clasificación Internacional (51)</b> <u>A43D 44/18</u>                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
| <b>8 Prioridad</b><br><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                                                                                                                                  | (33) País de Origen                                                                                                                                                                                                                                | (32) Fecha                                                                                                                                                                                                                                         | (31) Número de Solicitud                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
| <b>9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:</b><br><input type="checkbox"/> 6 meses <input type="checkbox"/> 12 meses <input type="checkbox"/> 18 meses <input checked="" type="checkbox"/> Otro Cuál <u>1 mes</u> |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
| <b>10 Comprobante de pago No.</b> <u>09-84681</u> <b>Fecha</b> <u>11 de Nov de 2009</u>                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |
| Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                             |

11

**Anexos**

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.  
☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.  
☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.  
☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.  
☐ Poderes, si fuere el caso.  
☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.  
☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.  
☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.  
☒ Resumen.  
☒ Descripción de la invención.  
☒ Una o más reivindicaciones.  
☒ Dibujos y/o planos necesarios.  
☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.  
☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.  
☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.  
☒ Arte final 12x12 cm.  
☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

**FIGURA CARACTERÍSTICA:**

13

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: Marcela Ximena Quintero PeñuelaFIRMA: *mxp*C.C. 52.271.277

TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

## CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.

**1. Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad.

**2. Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.

**Identificación:** Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (Cédula de Ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)

**Domicilio.** Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

**3. Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.

**4. Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).

**5. Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.

**6. Número de reivindicaciones:** Indicar el número de reivindicaciones

**7. Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

**8. Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

**9. Tiempo de publicación** Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.

**10. Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.

**11. Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la hoja.

**12. Figura Característica.**

**13. Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

### IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27- 00 piso 5.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

## CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

11. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:
- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
  - b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
  - c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
  - d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
  - e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
  - f) No deben ser realizados a mano alzada.
  - g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
  - h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

**Unidad de invención.** Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

**Resumen.** Consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente.

**Descripción.** Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente, de conformidad con el artículo 28 de la Decisión 486.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

**Solicitudes biotecnológicas.** En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado. En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

**Capítulo Reivindicatorio.** Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que". Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

12. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-128482- -00000-0000

Fecha: 2009-11-11 17:12:02 Dep.: 2020 NUECREACIONE  
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act: 411 PRESENTACION Folios: 16

**ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS**

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR UNIVERSIDADES PUBLICAS O PRIVADAS O  
POR ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO CUYO OBJETO CONSISTA EN SER CENTROS O  
INSTITUTOS DE DESARROLLO EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA.

☐

UNIVERSIDAD

☐

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Beneficiario: Marcela Ximena Quintero PeñuelaDirección: Cra. 14 N. 43-22 Apto 201Teléfono: 2458192E-mail: marcela.ximena@gmail.com**UNIVERSIDAD**
☐

Reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional de la Republica de Colombia.

**ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO**
☐

Registro Cámara de Comercio.

FIRMA BENEFICIARIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 84,681  
FECHA : NOVIEMBRE 11 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-128482-00000-0000

Fecha: 2009-11-11 17:12:02 Dep. 2020 NUECREACION  
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

## \*\*\*\*\* CONSIGNACION \*\*\*\*\*

| DEPOSITANTE      | TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO | FECHA PAGO | Vr. PAGO  |
|------------------|--------------|-----------------|-----------|----------|------------|-----------|
| MARCELA QUINTERO | CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 49640765 | 11/11/2009 | 80,250.00 |
| MARCELA QUINTERO | CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 49640780 | 11/11/2009 | 80,250.00 |

## \*\*\*\*\* CONCEPTO \*\*\*\*\*

| CANT. | RENTISTICO  | CONCEPTO                              | TOTAL CONCEPTO |
|-------|-------------|---------------------------------------|----------------|
| 1     | 50005-01-01 | SOLICITUDES                           |                |
|       |             | *** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE | 79,250.00      |
|       |             | TOTAL :                               | \$ 79,250.00   |

SON: SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

## ESTUCHE DE ASEO BUCAL

**Resumen:** Este estuche es un envase que funciona a la vez como un empaque resistente y portable dividido de tal manera que otorga una mejor distribución de los implementos de aseo bucal para comodidad del usuario al manipular tanto el envase como sus elementos.

**Sector Tecnológico:** La invención se refiere a la creación de un empaque-envase adecuado para portar y transportar los diferentes productos para una adecuada limpieza oral.

**Tecnología Anterior:** No hay en el mercado un envase práctico portable que contenga todos los implementos de aseo bucal; por lo general el cepillo, la crema y el enjuague se llevan en bolsitas o en las cajas que constituyen el mismo empaque de la crema dental, ni la caja ni la bolsa ofrece la resistencia adecuada lo que permite que muchas veces se salga la crema cuando es sometida a presión. La seda dental se puede perder o refundir fácilmente.

**Descripción Invención:** Es un envase hermético compuesto por dos partes macho-hembra. El recipiente hembra contiene el cepillo, la crema dental y el enjuague bucal (opcional). La tapa principal macho lleva dentro la seda dental, aprovechando el espacio que ofrece la tapa se incluye el mecanismo de la seda dental disminuyendo la probabilidad de su pérdida; se puede cambiar la seda fácilmente, lo cual el consumidor solo tendría que comprar a mejor precio únicamente el carrete cuando se le acabe. El envase como unidad ofrece comodidad en la manipulación tanto de los elementos que contiene como él mismo en sí, es fácilmente transportable.

**Descripción de los dibujos:** Para mejor comprensión de la invención se describen las figuras adjuntas:

Figura 1: Perspectiva del Estuche que muestra el 3D o isométrico con sus diferentes productos dentro.

Figura 2: Corte Longitudinal A en las Plantas de las Figuras 6 al 9 donde se aprecia mejor los espacios que contienen los diferentes productos. Se señala los detalles: Det. 1, Det. 2 y Det. 3 que se ilustran en la última página del juego de dibujos.

Figura 3: Corte Transversal B en las Plantas de las Figuras 6 al 9, donde se ve el mecanismo del carretel de la seda dental y se señala el detalle 4.

Figura 4: Vista Lateral Derecha del Envase Hermético que corresponde al No. 400 en las Plantas de las Figuras 6 al 9.

Figura 5: Vista Frontal del Envase Hermético que corresponde al No. 100 en las Plantas de las Figuras 6 al 9.

Figura 6: Vista en Planta de la base del Recipiente Hembra que contiene el cepillo, la crema dental y el enjuague bucal.

Figura 7: Vista en Planta de la base del Carretel de la Seda Dental que muestra su mecanismo.

Figura 8: Vista en Planta del nivel de la cuchilla

Figura 9: Vista en Planta de la tapa que cubre la cuchilla

A continuación se describen los detalles restantes:

Det 1: Detalle que muestra las bisagras (K) y (L) de las tapas (A) y (F) respectivamente, la tapa (A) corresponde a la base de la cuchilla y la tapa (F) es la que cubre la cuchilla.

Det 2: Detalle que muestra el sistema de apertura-cierre de la tapa-cubierta (F) el cual se abre con la uña por la muesca (M) y el mecanismo cierre es mediante la entrada (N) que ajusta perfectamente, esta tapa cubre el nivel (A) de la cuchilla cuya vista en planta corresponde a la figura 9.

Det 3: Detalle que muestra el cierre principal macho-hembra (3) y (4) respectivamente, siendo (5) la pared de fricción.

En las plantas de las figuras 6 al 9 se señalan las diferentes vistas con ejes numerados así:

(100) Vista Frontal, (200) Vista Posterior, (300) Vista Lat. Izquierda, (400) Vista Lat. Derecha

### **Ejecución de la Invención:**

El recipiente hembra (3) está dividido en dos espacios por una lámina (H). En el espacio (1) se encuentra el enjuague bucal, y en el (2) la crema dental y el cepillo de dientes. En la vista lateral izquierda donde está ubicado el cepillo debe haber orificios (7) para aireación del mismo (Ver figuras 1, 2, 4, 5, 6).

La tapa principal macho (4) contiene la seda dental con su correspondiente mecanismo de carretel, el cual se compone de una tapa fija (C) de éste se desprende el eje de mayor diámetro (D) que sostiene el carrete de la seda dental (B), a él llega el eje (E) que va unido a la tapa (I). El conjunto (C) y (D) va fijo mientras que el conjunto (E) e (I) es removible. Este carretel descansa sobre una lámina de plástico (6). (Ver figuras 1, 2, 7). El carretel con su correspondiente seda dental es tapado en su parte superior por el nivel (A) que tiene la cuchilla de corte (J) el cual funciona como tapa que cierra con una pestaña (O) a lo largo de toda la longitud en sus lados laterales, esta tapa-cuchilla (A) se abre por el orificio (G), por donde también sale la seda dental. (Ver figuras 1, 2, 3, 8 y Det. 4).

## Reivindicaciones

1. Estuche de Aseo Bucal que se compone de dos cavidades macho (4) y hembra (3). La cavidad macho es la que contiene la seda dental (B). La cavidad hembra contiene el enjuague bucal (opcional), el cepillo y la crema dental. La cavidad macho va sobre la cavidad hembra permitiendo un ajuste hermético.
2. De acuerdo con la reivindicación uno, la tapa principal o cavidad macho en cuyo interior se encuentra la seda dental con su correspondiente mecanismo comprende:
  - Base soporte del carretel (6).
  - El mecanismo del carretel en el cual el carrete de la seda dental B descansa sobre el eje fijo (C, D) que es asegurado por el eje removible (E, I).
  - La Tapa-cuchilla (A) con su orificio (G), por donde sale la seda dental y por donde se abre para la reposición de la misma.
  - La tapa cubierta (F) que cierra el envase por completo evitando dejar al descubierto la cuchilla o que se ensucie el hilo de la seda dental.
3. El envase hembra de acuerdo con la reivindicación uno, puede ser comprendido de un solo compartimento solamente, o de dos o más compartimentos.

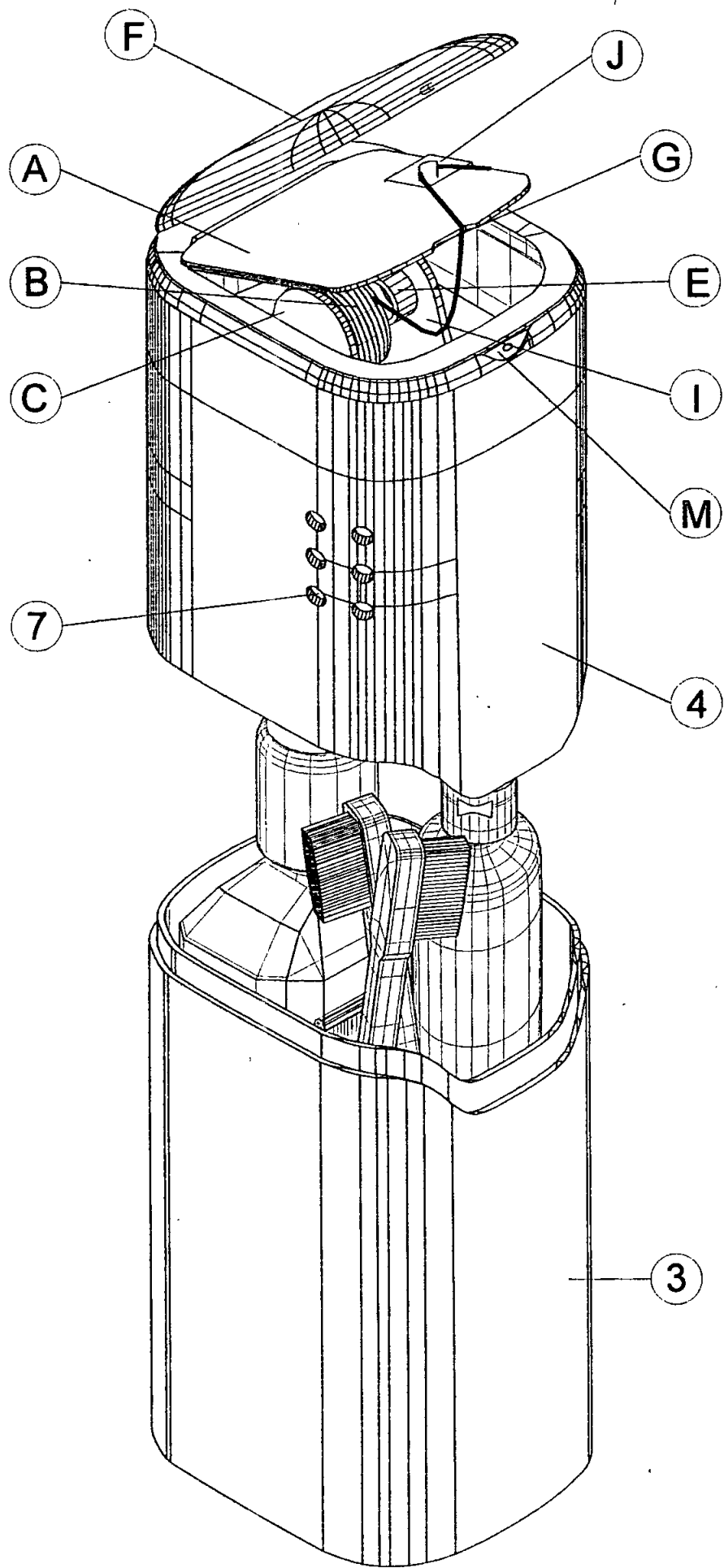
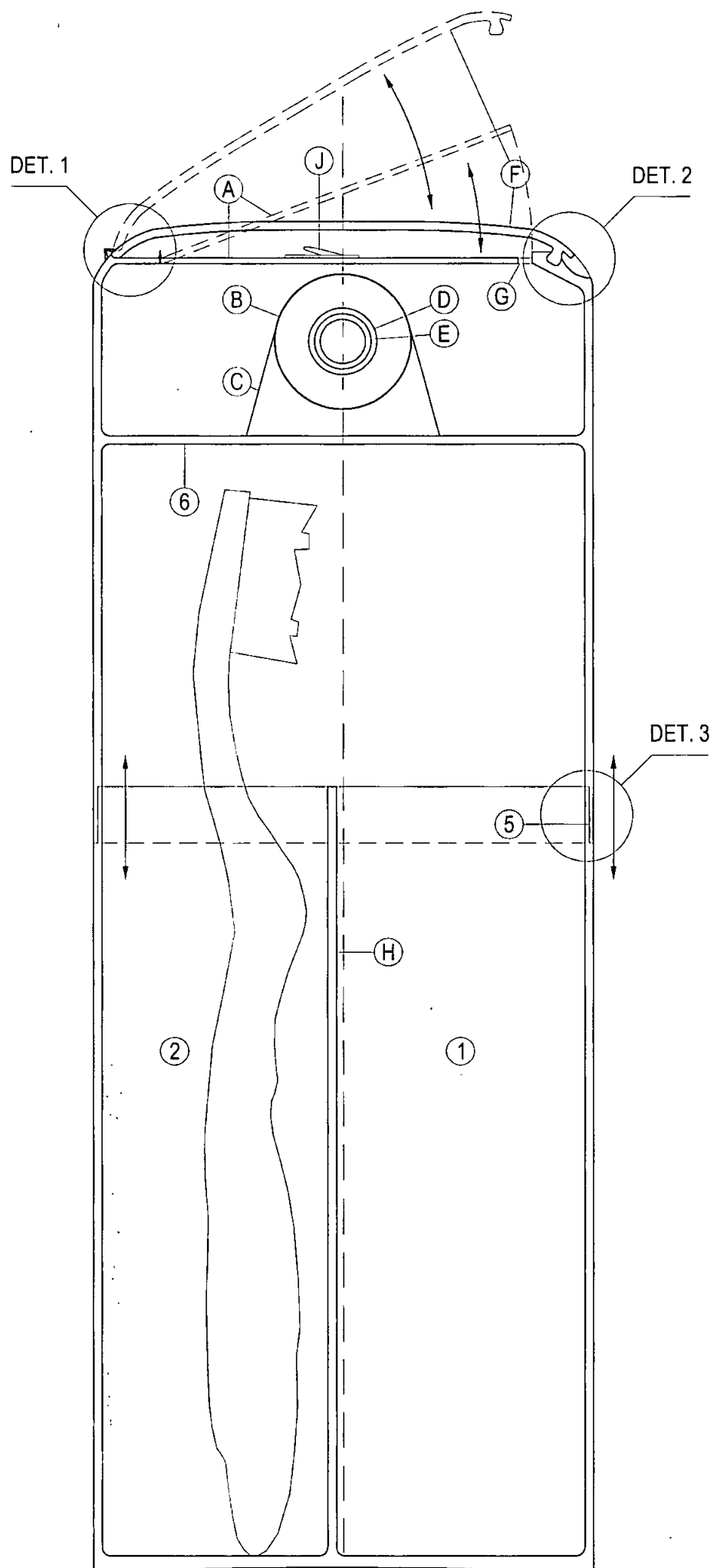


FIGURA 1

FIGURA 2  
CORTE A

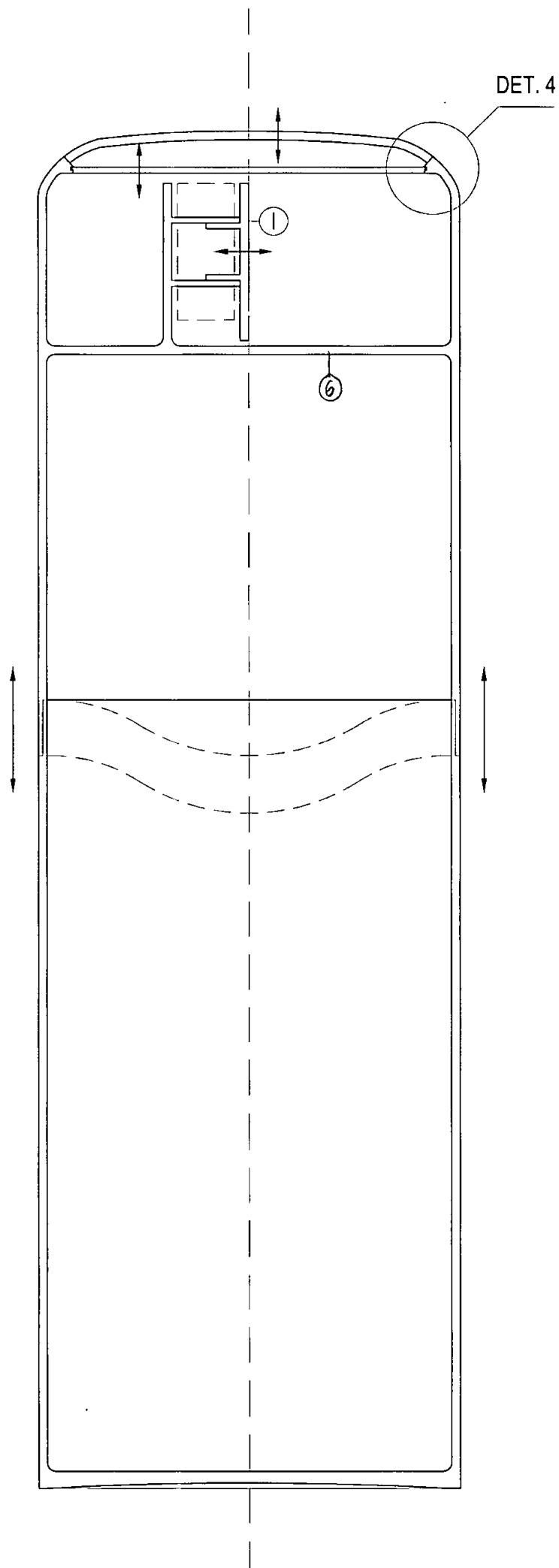


FIGURA 3  
CORTE B

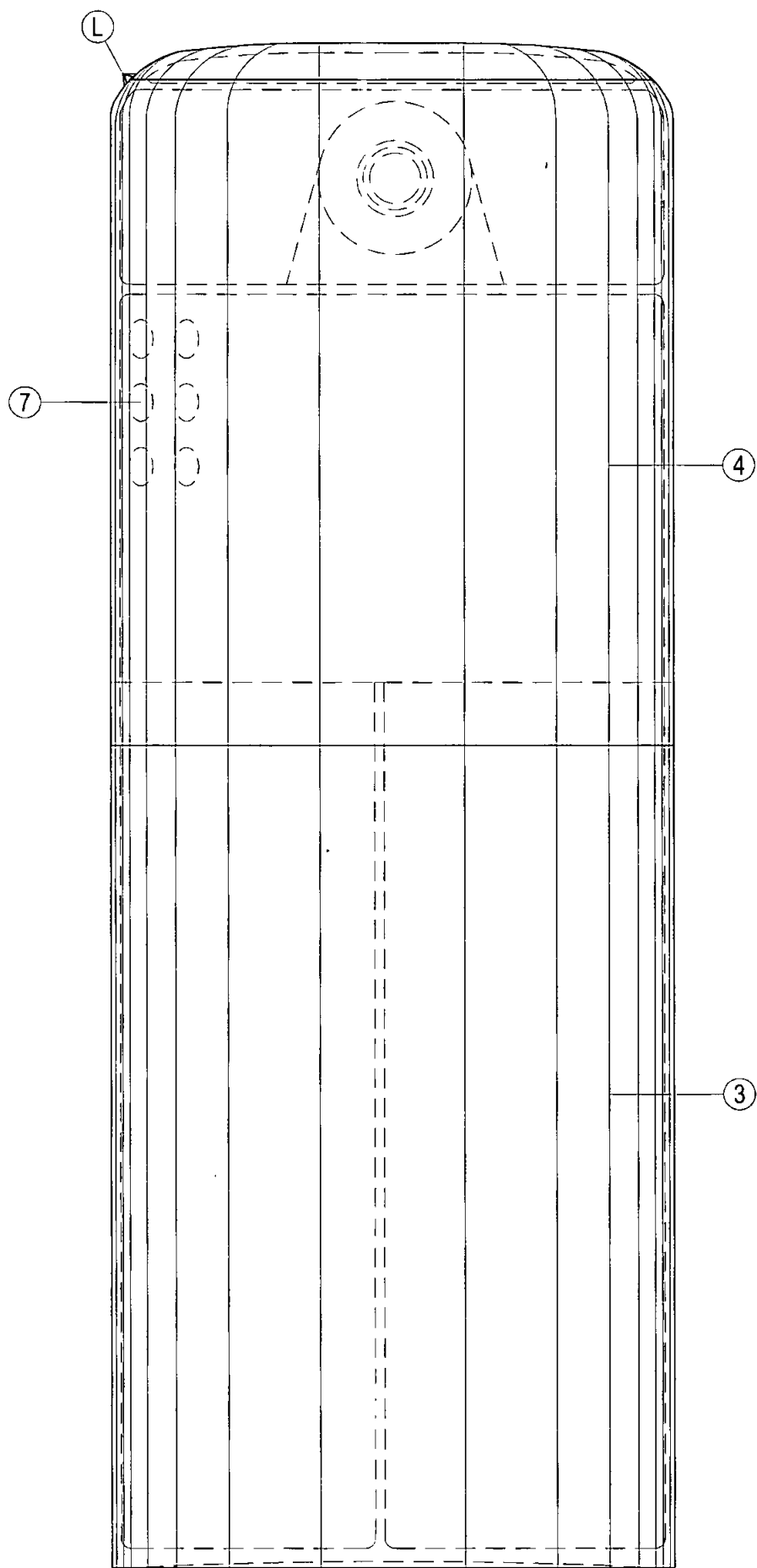


FIGURA 4

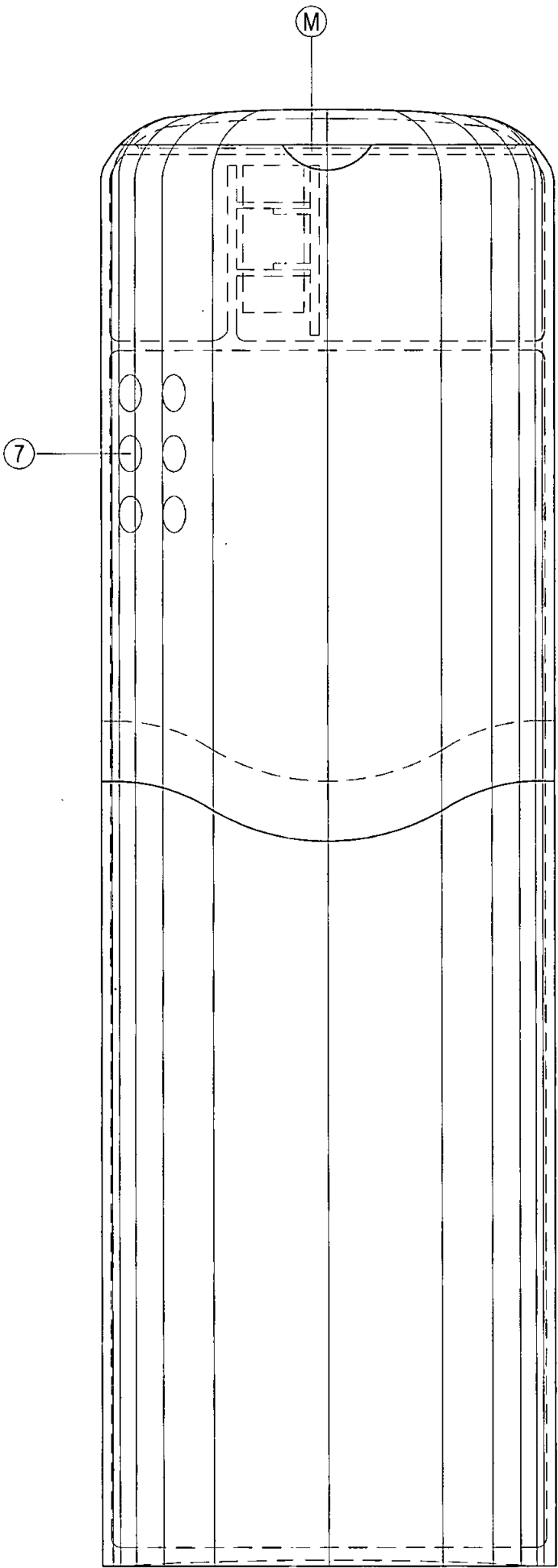


FIGURA 5

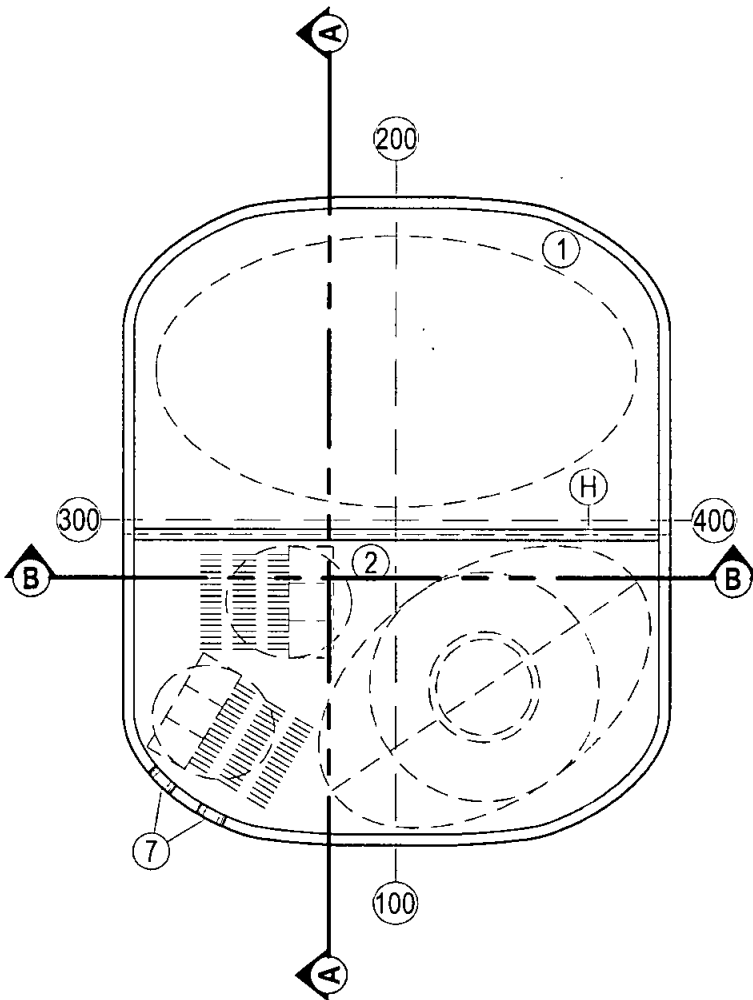


FIGURA 6

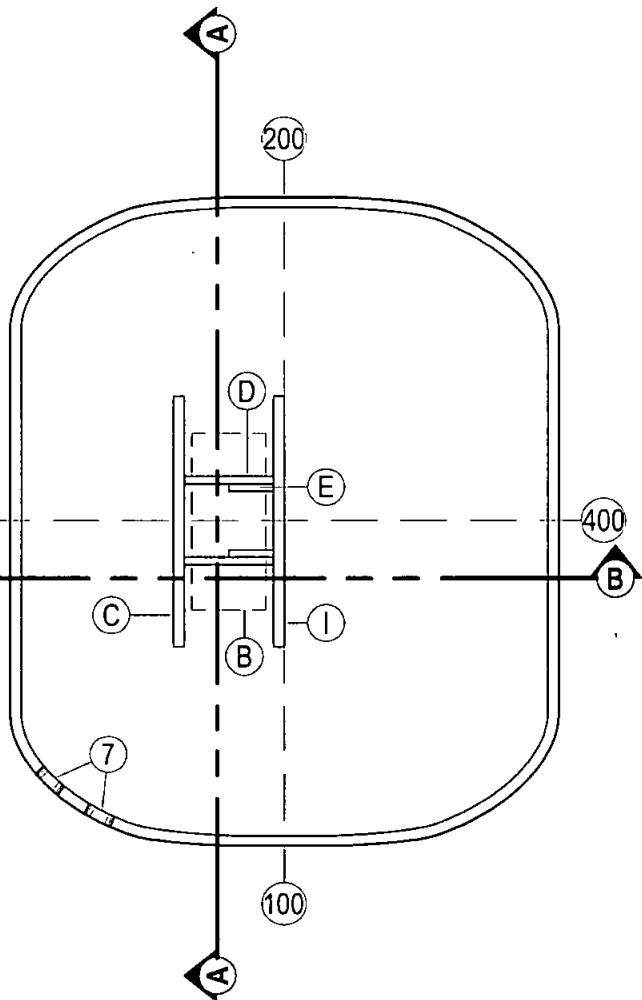


FIGURA 7

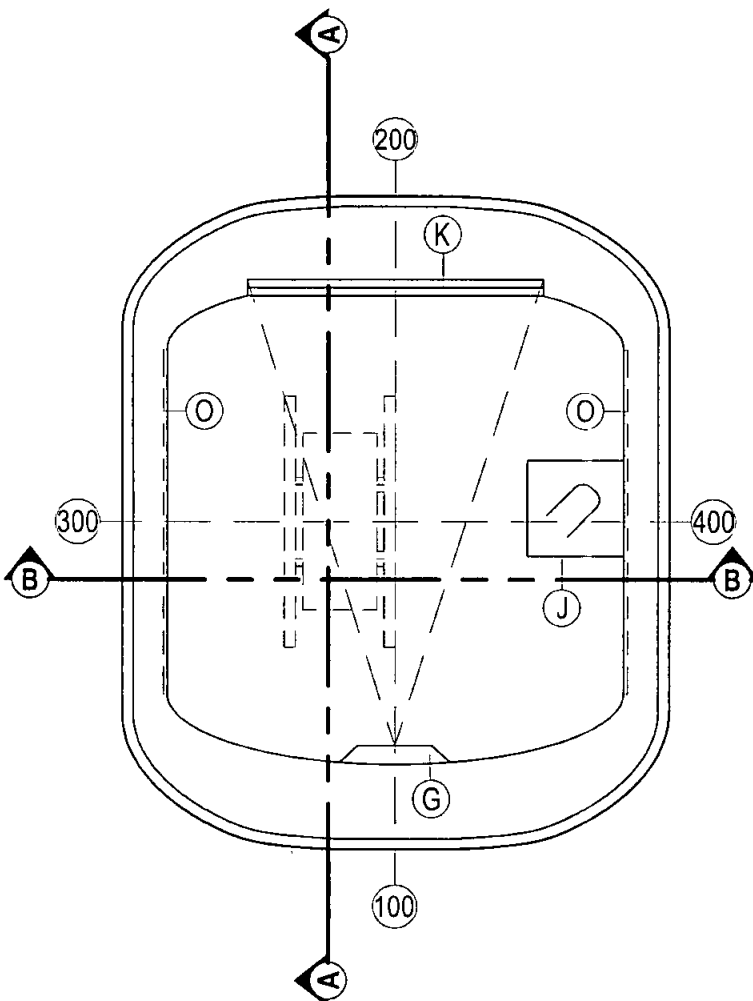


FIGURA 8

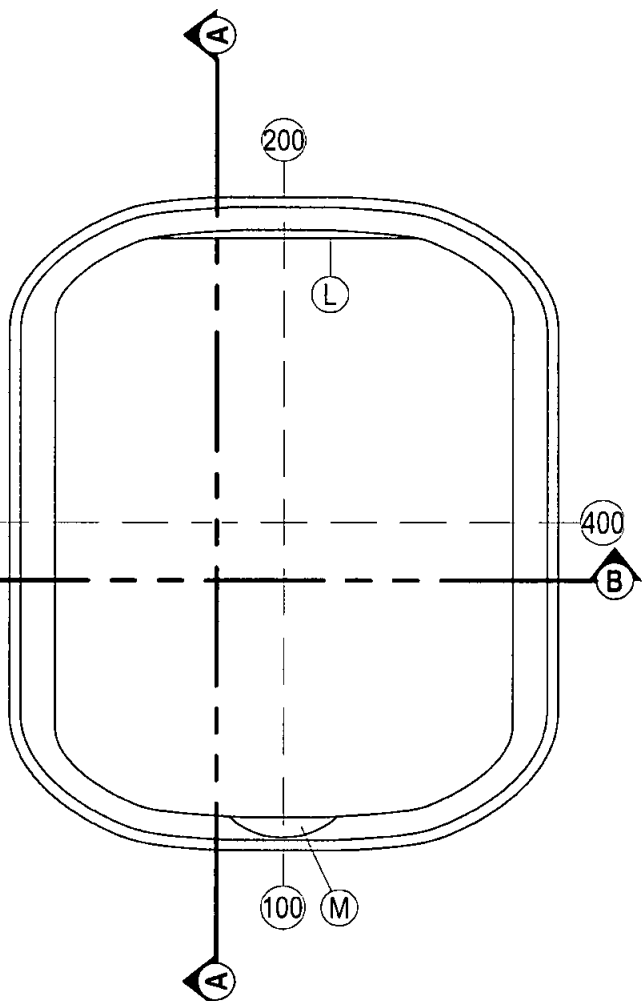
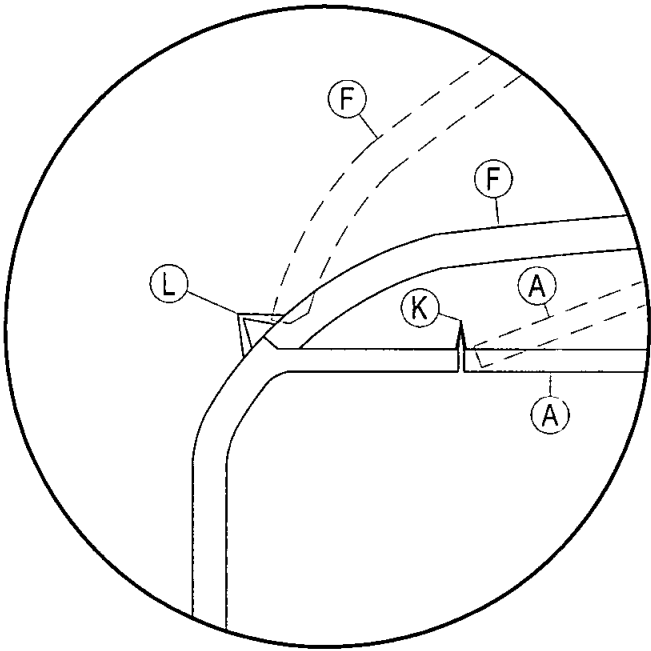
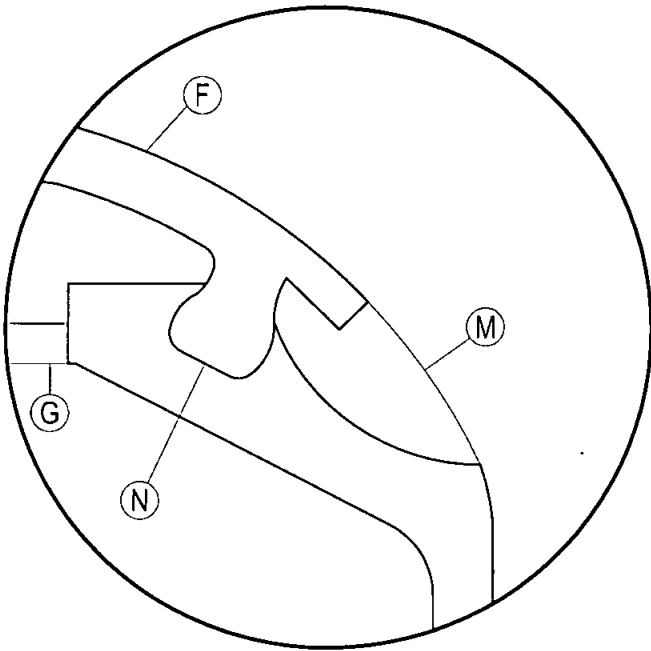


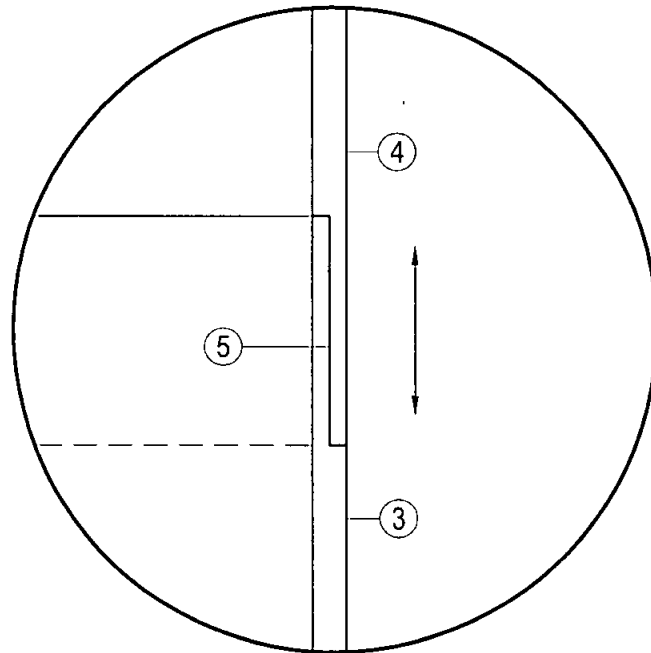
FIGURA 9



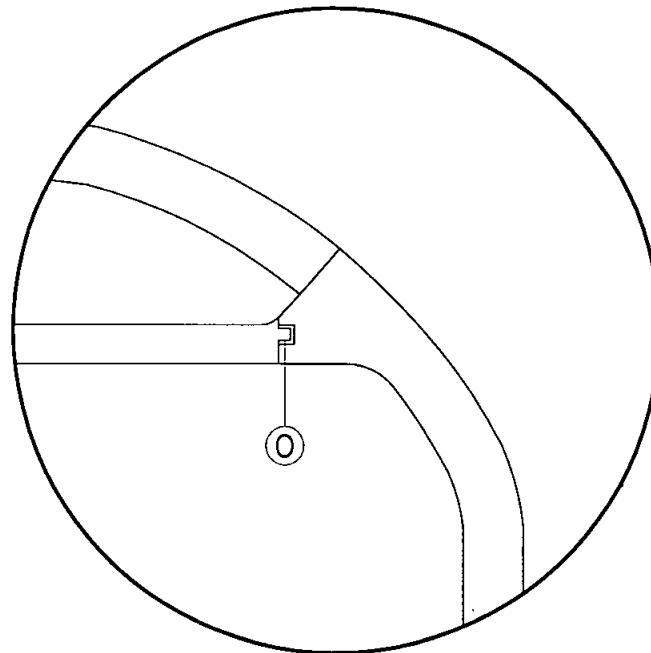
DET 1



DET 2



DET 3



DET 4

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

PATENTE

☐

MODELO DE UTILIDAD

☒

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

SOLICITANTES/ S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES Quintero Peñuela Marcela Ximena

DOMICILIO

Cr. 14 N. 43-22. Apto 201

APODERADO

TITULO

ESTUCHE DE ASEO BUCAL

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

11-11-2009

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

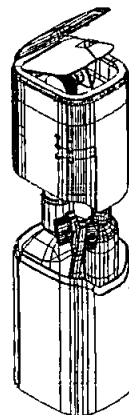
TRASPASO A

INVENTOR (ES)

Marcela Ximena Quintero Peñuela

OTROS

|                                                         |                    |                                 |           |
|---------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------|-----------|
| (21) N° de solicitud:                                   |                    | (22) Fecha de solicitud:        |           |
| (51) Clasificación Internacional :                      |                    |                                 |           |
| (71) Solicitante(s)<br>Marcela Ximena Quintero Peñuela  |                    |                                 |           |
| (72) Inventor(es)<br>Marcela Ximena Quintero Peñuela    |                    |                                 |           |
| (74) Agente:                                            |                    |                                 |           |
| (30) Prioridad                                          | (31) No. Prioridad | 32) Fecha                       | (33) País |
| (85) Fecha inicio fase nacional:                        |                    | (87) Publicación internacional: |           |
| (86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT |                    | Fecha:                          |           |
| Fecha de presentación de la solicitud:                  |                    | No. Publicación : WO            |           |
| No. de solicitud PCT/                                   |                    |                                 |           |



|                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (54) Título:<br>ESTUCHE DE ASEO BUCAL                                                                                                                                                                                                                                       |
| (57) Resumen:<br>Este Estuche es un envase que funciona a la vez como un empaque resistente y portable dividido de tal manera que otorga una mejor distribución de los implementos de aseo bucal para comodidad del usuario al manipular tanto el envase como sus elementos |

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE  
PCT**

PATENTE DE INVENCION [ ]

MODELO DE UTILIDAD ☒

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ◆ Descripción de la invención
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas

☒  
☒  
☒  
☒  
☒

COMPLETA ☒

INCOMPLETA [ ]

DISEÑO INDUSTRIAL [ ]

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial [ ]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [ ]
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño [ ]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [ ]

COMPLETA [ ]

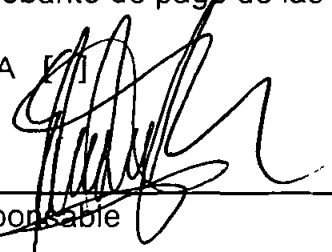
INCOMPLETA [ ]

ESQUEMA DE TRAZADO [ ]

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado [ ]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [ ]
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado [ ]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [ ]

COMPLETA ☒

INCOMPLETA [ ]

Firma Responsable 

Fecha\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-128482- -00000-0000

Fecha: 2009-11-11 17:12:02 Dep. 2020 NUECREACION

Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

carrera 13 No. 27-00 Piso 5,7y10  
Conmutador: 3 82 0840  
Fax: 3505220  
E-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co)  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia



2020

Bogotá D.C.,

Folio 18

Doctor(a)  
QUINTERO PEÑUELA MARCELA XIMENA

|            |                          |
|------------|--------------------------|
| REFERENCIA | Radicación No. 9 128482. |
|            | Trámite 3                |
|            | Evento 1                 |
|            | Actuación 416            |
|            | Oficio No. 9316          |
|            | Folios 1                 |

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 11 del mes de diciembre de 2009.

Cúmplase  
Dado en Bogotá DC,

18 9 NOV. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL  
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall